



SEMÁFORO MINERO

10 de marzo de 2025



DOS PROYECTOS LEGISLATIVOS PLANTEAN REVOCAR CONCESIONES MINERAS SIN ACTIVIDAD

➤ El Congreso de la República presentó dos iniciativas legales que plantean modificar la Ley General de Minería e introducir cambios en la regulación de las concesiones mineras. La Bancada de Renovación Popular y Bancada Socialista plantean revocar las concesiones en caso no reporten actividad de exploración o explotación en un determinado plazo.

Fuente: Gestión

MINEM DESCARTA OTRA AMPLIACIÓN DEL REINFO

➤ El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, descartó una nueva ampliación del Reinfo y señaló que la clave para la formalización minera está en ofrecer incentivos económicos. La actual ampliación del registro sigue vigente hasta junio de 2025. El ministro considera que "mientras no haya incentivos económicos, la gente no se va a formalizar porque no le encuentra sentido".

Fuente: RPP

MINEM ANUNCIÓ QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TÍA MARÍA INICIARÁ ENTRE AGOSTO Y SETIEMBRE

➤ El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero, anunció que la construcción del proyecto minero Tía María, de propiedad de Southern Perú Copper Corporation, se iniciaría entre agosto y setiembre de este año. El titular de la cartera indicó que el proyecto ubicado en Arequipa cuenta con un perfil desarrollado para comenzar con sus actividades de construcción este año.

Fuente: IIMP



El avance de Tía María es un hito para la minería responsable

Juan Carlos Ortiz

Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

El anuncio del inicio de la construcción del proyecto Tía María en Arequipa marca un hito positivo para la minería en el Perú y envía un mensaje de confianza a los inversionistas del sector. Luego de años de paralización debido a conflictos sociales, el proyecto ha logrado superar barreras a través del diálogo y el compromiso social. Este proyecto viene generando empleo incluso antes de iniciar operaciones, lo cual demuestra el compromiso con el desarrollo de las comunidades.

Un aspecto a destacar ha sido la actualización de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en el que la compañía se comprometió a no utilizar agua de río y abastecerse únicamente de agua de mar, resolviendo así una de las principales preocupaciones de la población. Con una producción estimada de 120 mil toneladas de cobre anuales, Tía María contribuirá significativamente a la producción nacional y a la generación de divisas para el país.

Su avance demuestra que es posible desarrollar minería moderna y responsable, siempre que prime la sostenibilidad, el diálogo con las comunidades y la implementación de buenas prácticas ambientales.

Aunque el proceso de formalización minera en el país aún sea un tema pendiente, saludamos la

intención del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, de no ampliar nuevamente el Reinfo y, en su lugar, priorizar incentivos económicos, comerciales y técnicos para el proceso de formalización. Esperamos que esta iniciativa se refleje en propuestas firmes.

La formalización minera es un reto complejo que no se soluciona con prórrogas; requiere mecanismos que hagan viable y rentable la transición para los pequeños mineros. Por ello, consideramos que el verdadero desafío para la Dirección de Formalización del Minem está en diseñar estrategias efectivas que faciliten la integración de estos actores a la economía formal.

Por otro lado, para tener inversiones sostenidas en el tiempo, tenemos que garantizar la predictibilidad y un marco jurídico para los nuevos inversionistas. Sin duda, las propuestas legislativas que plantean revocar concesiones mineras sin actividad nos generan preocupación. La exploración minera es un proceso de largo aliento; que requiere estudios, financiamiento y condiciones adecuadas antes de entrar en producción. Sancionar a las empresas por no tener actividad inmediata podría desincentivar la inversión y generar incertidumbre en el sector. La minería en el Perú, con reglas claras, puede seguir siendo un motor de crecimiento para el país.